

Información de Trámite

Nombre Trámite	CREACIÓN DE CREDENCIALES PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a que las autoridades de las Instituciones de Educación Superior (Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Técnicos y Tecnológicos), a través de su representante legal o su delegado obtengan sus credenciales (usuario y perfil) dentro del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE).
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son las autoridades de las Instituciones de Educación Superior (IES) o su delegado que necesiten tener acceso al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador SNIESE.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Credenciales para acceso al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador SNIESE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para solicitar un usuario de acceso al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador – SNIESE, debe completar el formulario en línea: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5_xeTex9-kkhWlffGCMOhLwR2WcwbHT4BLbswv1uQjTokTg/viewform, para lo cual deberá contar con la siguiente documentación en formato pdf:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombramiento/contrato/acta de posesión vigente del usuario solicitado, debidamente certificado por la institución solicitante.2. Nombramiento/contrato/acta de posesión vigente del solicitante (rector/representante legal/delegado), debidamente certificado por la institución solicitante3. Documento formal de solicitud (oficio/memorando).

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1: Ingresar al link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5_xeTex9-kkhWlffGCMOhLwR2WcwbHT4BLbswv1uQjTokTg/viewform

Paso 2: Otingar la información que le será solicitada.

Paso 3: Cargar los documentos solicitados.

Paso 4: En el tiempo definido para entrega de su trámite, verificar en el correo electrónico proporcionado la respuesta.

Notas importantes:

Si el contrato es indefinido o en la acción de personal del usuario solicitante/solicitado indica el texto hasta próxima disposición, colocar en el campo fecha de inicio su fecha inicio de gestión y como fecha fin la fecha de delegación para la asignación del usuario para acceso al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador – SNIESE, la cual no deberá superar el año fiscal en curso. Ejemplo: 31/12/2021. Recuerde que esta fecha no puede quedar en blanco, todos los campos que se solicitan en el formulario son obligatorios.

La fecha de delegación debe constar en un documento de certificación el cual debe estar anexo en un solo archivo como parte del nombramiento/contrato/acta de posesión del usuario solicitante/solicitado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual: Horario de atención todos los días 24/7 (página web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5_xeTex9-kkhWlffGCMOhLwR2WcwbHT4BLbswv1uQjTokTg/viewform).

Nota: Las instituciones podrán ingresar sus trámites todos los días, en cualquier horario (24/7), no obstante, la atención de los mismos se realizará en horario laboral, de 08H00 a 17H00, los trámites ingresados posterior a dicho horario, así como en fines de semana y feriados, se atenderán el siguiente día laborable, a partir del cual el tiempo de respuesta será de 10 días laborables.

Base Legal

- [Acuerdo No. SENESCYT-2020-064 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT](#). Art. 1.2.1.2.; 1.2.1.2.3.; 1.2.1.2.4..

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Contacto de servicios**Correo Electrónico:** soporte.sniese@educacion.gob.ec**Teléfono:** 1800-338322**Transparencia****Año Mes Volumen de Quejas Volumen de Atenciones**

2026	05	1	43
2026	04	1	6
2026	03	0	88
2026	02	3	206
2026	01	0	379
2025	12	0	6
2025	11	0	8
2025	10	0	5
2025	09	0	3
2025	08	0	2
2025	07	0	9
2025	06	0	28
2025	05	0	44
2025	04	0	50
2025	03	0	49
2025	02	0	41
2025	01	0	211
2024	12	0	1
2024	11	0	8
2024	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	24
2024	08	0	16
2024	07	0	8
2024	06	0	15
2024	05	0	36
2024	04	0	18
2024	03	0	36
2024	02	0	78
2024	01	0	206
2023	12	0	14
2023	11	0	10
2023	10	0	12
2023	09	0	20
2023	08	0	18
2023	07	0	54
2023	06	0	22
2023	05	0	15
2023	04	0	49
2023	03	0	70
2023	02	0	208
2023	01	0	133
2022	12	0	12
2022	11	0	19
2022	10	0	14

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	31
2022	08	0	45
2022	07	0	36
2022	06	0	30
2022	05	0	23
2022	04	0	25
2022	03	0	55
2022	02	0	57
2022	01	0	206
2021	12	0	8
2021	11	0	10
2021	10	0	14
2021	09	0	28
2021	08	0	10
2021	07	0	29
2021	06	0	49
2021	05	0	40
2021	04	0	33
2021	03	0	78
2021	02	0	77
2021	01	0	142
2020	12	0	29
2020	11	0	35
2020	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	4
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	1
2018	09	0	33
2018	08	0	33

